LA CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES

64ª reunión del Comité Permanente

Gland (Suiza), 20 a 24 de enero de 2025

**Decisiones de la 64ª sesión**

**del Comité Permanente**

Punto 2 del orden del día: Aprobación de la agenda provisional

**Decisión SC64-01: El Comité Permanente aprobó el orden del día provisional del documento SC64 Doc.2 Rev.1 en su versión enmendada.**

Punto 3 del orden del día: Aprobación del programa de trabajo provisional

**Decisión SC64-02: El Comité Permanente aprobó el programa de trabajo provisional que figura en el documento SC64 Doc.3 Rev.1.**

Punto 4 del orden del día: Admisión de observadores

**Decisión SC64-03: El Comité Permanente admitió como observadores a:**

**Estados que no son Partes Contratantes en la Convención:**

* **Arabia Saudita**
* **Guyana**
* **Santa Sede**

**Organismos o agencias que han solicitado autorización y que han reunido los requisitos establecidos:**

* **Arcus reflexus**
* **Environment and Food Foundation (E2F)**

Punto 5 del orden del día: Informe del Equipo Ejecutivo y de la Presidencia del Comité Permanente

**Decisión SC64-04: El Comité Permanente tomó nota del Informe del Equipo Ejecutivo y de la Presidencia del Comité Permanente publicados como documento SC64 Doc.5.**

Punto 6 del orden del día: Informe de la Secretaria General

**Decisión SC64-05: El Comité Permanente tomó nota del informe de la Secretaria General que se publicó como documento SC64 Doc.6.**

Punto 7.1 del orden del día: Informe de las actividades del Grupo de Trabajo Administrativo

**Decisión SC64-06: El Comité Permanente tomó nota del informe sobre las actividades del Grupo de Trabajo Administrativo que figura en el documento SC64 Doc.7.1.**

Punto 11 del orden del día: Informe del Grupo de trabajo sobre el Plan Estratégico

**Decisión SC64-07: El Comité Permanente tomó nota del informe del Grupo de trabajo sobre el Plan Estratégico.**

Punto 18 del orden del día: Informe de la Presidencia del Grupo de Examen Científico y Técnico

**Decisión SC64-08: El Comité Permanente tomó nota del Informe de la Presidencia del Grupo de Examen Científico y Técnico.**

Punto 19 del orden del día: Proyecto de resolución sobre la aplicación futura de los aspectos científicos y técnicos de la Convención para 2026-2028

**Decisión SC64-09: El Comité Permanente encargó a la Secretaría que sometiera a la consideración de la COP15 el proyecto de resolución que figura en el documento SC64 Doc.19 sobre la aplicación futura de los aspectos científicos y técnicos de la Convención para 2026-2028, enmendado para incorporar las aportaciones presentadas por el Comité.**

Punto 20 del orden del día: Propuesta de proyecto de resolución sobre el establecimiento de la Alianza para las Estimaciones de Aves Acuáticas y la publicación de la edición de 2027 de Waterbird Population Estimates

**Decisión SC64-10: El Comité Permanente encargó a la Secretaría que sometiera a la consideración de la COP15 el proyecto de resolución que figura en el documento SC64 Doc.20, enmendado para incorporar las aportaciones del Comité.**

Punto 21 del orden del día: Proyecto de resolución propuesto sobre la aplicación de los Criterios 6 y 9 en los Humedales de Importancia Internacional nuevos y existentes

**Decisión SC64-11: El Comité Permanente encargó a la Secretaría que sometiera a la consideración de la COP15 el proyecto de resolución que figura en el documento SC64 Doc.21 sobre la aplicación de los Criterios 6 y 9 en los Humedales de Importancia Internacional nuevos y existentes, enmendado para incorporar las aportaciones presentadas por el Comité.**

Punto 13 del orden del día: Funciones y responsabilidades del Comité Permanente

**Decisión SC64-12: El Comité Permanente:**

1. **encargó a la Secretaría que sometiera a la consideración de la COP15 el proyecto de resolución que figura en el documento SC64 Doc.13 sobre funciones, responsabilidades y composición del Comité Permanente y clasificación de los países por regiones en el marco de la Convención sobre los Humedales, enmendado para incorporar las aportaciones presentadas por el Comité; y**
2. **confirmó que el párrafo 6 del anexo 1 y el párrafo 5 del anexo 3 del proyecto de resolución sustituyen las decisiones pendientes que figuran en el documento SC64 Doc.8, que pueden considerarse como “aplicadas” y eliminarse de la lista de decisiones “pendientes” con arreglo a la Decisión SC63-18.**

Punto 8 del orden del día: Informe de la Secretaría sobre la aplicación de las decisiones del Comité Permanente

**Decisión SC64-13: El Comité Permanente tomó nota del informe y encargó a la Secretaría que invitara a los miembros del Comité Permanente a que formularan sugerencias de acciones para concluir las decisiones pendientes e incorporar estas sugerencias en el informe de la Secretaría sobre las decisiones pendientes que se presentarán a la 67ª reunión del Comité Permanente (SC67).**

Punto 16 del orden del día: Informe del Grupo de Trabajo sobre la Juventud

**Decisión SC64-14: El Comité Permanente tomó nota de los avances del Grupo de Trabajo sobre la Juventud presentados en el documento SC64 Doc.16.**

Punto 12 del orden del día: Informe del Grupo de trabajo sobre el fortalecimiento institucional

**Decisión SC64-15: El Comité Permanente tomó nota del informe del Grupo de trabajo sobre el fortalecimiento institucional y encargó a la Secretaría que remitiera a la COP15 para su examen el proyecto de resolución que figura en el documento SC64.12 sobre el fortalecimiento institucional, enmendado para incorporar los aportes presentados por el Comité.**

Punto 15.1 del orden del día: Comunicación, educación, concienciación y participación (CECoP): Informe de la Presidencia del Grupo de supervisión de las actividades de CECoP

**Decisión SC64 -16: El Comité Permanente tomó nota del Informe del Grupo de Supervisión de las Actividades de CECoP que figura en el documento SC64 Doc.15.1.**

Punto 15.2 del orden del día: Comunicación, educación, concienciación y participación (CECoP): Proyecto de resolución sobre CECoP

**Decisión SC64-17: El Comité Permanente encargó a la Secretaría que sometiera a la consideración de la COP15 el proyecto de resolución que figura en el documento SC64 Doc.15.2 sobre Comunicación, fomento de capacidad, educación, concienciación y participación (CECoP), enmendado para tener en cuenta las aportaciones del Comité.**

Punto 14 del orden del día: Mejora de la visibilidad de la Convención y de las sinergias con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente e instituciones internacionales

**Decisión SC64 -18: El Comité Permanente:**

**i. tomó nota de los progresos realizados desde la 63a reunión del Comité Permanente en la aplicación de la Resolución XIV.6, *Mejora de la visibilidad de la Convención y de las sinergias con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente e instituciones internacionales*; y**

**ii. encargó a la Secretaría que sometiera a la consideración de la COP15 el proyecto de resolución que figura en el documento SC64 Doc.14 sobre la mejora de la visibilidad de la Convención y de las sinergias con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente e instituciones internacionales, enmendado para tener en cuenta las aportaciones del Comité.**

Punto 10 del orden del día: Desafíos urgentes en materia de uso racional de los humedales que merecen mayor atención: Actualización sobre los inventarios de humedales

**Decisión SC64 -19: El Comité Permanente:**

**i. tomó nota de los avances de la Secretaría en la provisión de un mecanismo para ayudar a las Partes Contratantes a elaborar sus inventarios nacionales de humedales; y**

**ii. pidió a la Secretaría que siguiera ampliando el mecanismo de apoyo a los inventarios nacionales de humedales, entre otras cosas, mediante la movilización de recursos y asociaciones de colaboración, para ofrecer más formación y apoyo técnico.**

Punto 22.3 del orden del día: Proyecto de resolución sobre los Premios Ramsar a la Conservación de los Humedales

**Decisión SC64-20: El Comité Permanente decidió no someter a la consideración de la Conferencia de las Partes Contratantes el proyecto de resolución del documento SC64 Doc.22.3.**

Punto 17 del orden del día: Plan de trabajo de la Secretaría para 2025

**Decisión SC64 -21: El Comité Permanente tomó nota del Plan Anual integrado de la Secretaría para el año 2025 presentado en el documento SC64 Doc.17 y aprobó dicho plan.**

Punto 23 del orden del día: Proyecto de resolución sobre las iniciativas regionales de Ramsar 2025-2028

**Decisión SC64 -22: El Comité Permanente encargó a la Secretaría que sometiera a la consideración de la COP15 el proyecto de resolución que figura en el documento SC64 Doc.23 sobre las iniciativas regionales de Ramsar 2025-2028, enmendado para tener en cuenta las aportaciones presentadas y acordadas por el Comité.**

Punto 22.1 del orden del día: Informe del Subgrupo sobre la COP15

**Decisión SC64-23: El Comité Permanente tomó nota de la presentación de los preparativos de la COP15 por parte de Zimbabwe.**

Punto 7.2 del orden del día: Informe del Grupo de Trabajo Administrativo: Informe del proceso de contratación de un nuevo Secretario o Secretaria General

**Decisión SC64-24: El Comité Permanente encargó a la Secretaría que sometiera a la consideración de la COP15, entre corchetes, el proyecto de resolución sobre el proceso de contratación de un nuevo Secretario o Secretaria General, que figura en el anexo 1 del documento SC64 Doc.7.2.**

Punto 25 del orden del día: Proyecto de resolución sobre el estado de los sitios incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional

**Decisión SC64-25: El Comité Permanente encargó a la Secretaría que sometiera a la consideración de la COP15 el proyecto de resolución que figura en el documento SC64 Doc.25 sobre sobre el estado de los sitios incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional.**

Punto 27 del orden del día: Informe de la Secretaría sobre las propuestas para fortalecer el proceso de inscripción de los sitios en la Lista de Humedales de Importancia Internacional

**Decisión SC64-26: El Comité Permanente tomó nota del informe y decidió prolongar el trabajo de las Partes Contratantes interesadas durante el próximo trienio; además, encargó a la Secretaría que presentara a la reunión SC67 un informe actualizado que refleje las sugerencias adicionales de las Partes sobre el fortalecimiento del proceso de inscripción de los sitios en la Lista de Humedales de Importancia Internacional, para que la reunión SC67 considere cualquier medida adicional.**

Punto 29.12 del orden del día: Propuesta de proyecto de resolución sobre la evaluación de la vulnerabilidad de los humedales

**Decisión SC64-27: El Comité Permanente encargó a la Secretaría que sometiera a la consideración de la COP15 el proyecto de resolución que figura en el documento SC64 Doc.29.12 Rev.2, sobre la evaluación de la vulnerabilidad de los humedales, enmendado para tener en cuenta las aportaciones del Comité.**

Punto 29.3 del orden del día: Propuesta de proyecto de resolución sobre el fortalecimiento de las medidas nacionales para la conservación y restauración de la vía migratoria Asia Oriental-Australasia

**Decisión SC64-28: El Comité Permanente encargó a la Secretaría que sometiera a la consideración de la COP15 el proyecto de resolución que figura en el documento SC64 Doc.29.3 Rev.1, sobre el fortalecimiento de las medidas nacionales para la conservación y restauración de las vías migratorias, enmendado para tener en cuenta las aportaciones del Comité.**

Punto 29.10 del orden del día: Propuesta de proyecto de resolución sobre reconocimiento de los delfines de río como especies claves para la conservación y uso sostenible de los humedales en Suramérica y Asia

**Decisión SC64-29: El Comité Permanente encargó a la Secretaría que sometiera a la consideración de la COP15 el proyecto de resolución que figura en el documento SC64 Doc.29.10 Rev.1 sobre el reconocimiento de los delfines de río como especies claves para la conservación y uso sostenible de los humedales en Suramérica y Asia, enmendado para tener en cuenta las aportaciones del Comité.**

Punto 11 del orden del día: Informe del Grupo de trabajo sobre el Plan Estratégico

**Decisión SC64-30: El Comité Permanente**

1. **tomó nota del informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico que figura en el documento SC64 Doc.11;**
2. **instó a las Partes interesadas a que presentaran sus enmiendas al documento SC64 Doc.11 por escrito a la Secretaría antes de las 13:00 horas (hora de Europa Central) del 24 de enero;**
3. **pidió a las Copresidencias del Grupo de trabajo sobre el Plan Estratégico que tuvieran en cuenta los comentarios recibidos por la Secretaría y elaboraran un documento modificado, incorporando las nuevas enmiendas entre corchetes; y**
4. **encargó a la Secretaría que publicara el documento modificado en el sitio web de la Convención y lo sometiera a la consideración de la COP15.**

Punto 26 del orden del día: Informe del Grupo de trabajo sobre la actualización de las FIR

**Decisión SC64-31: El Comité Permanente:**

1. **tomó nota del presente informe sobre la evolución de la labor del Grupo de trabajo sobre la actualización de las FIR (Fichas Informativas de Ramsar), creado en la reunión SC63;**
2. **encargó a la Secretaría que actualizara sus procedimientos operativos estándar para el examen de las FIR, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los miembros del grupo de trabajo, como se indica en los párrafos 12 y 13 del documento SC64 Doc.26 Rev.2;**
3. **encargó a la Secretaría que elaborara un mecanismo para notificar a las Partes Contratantes sobre los hitos en el proceso de actualización de las FIR, como se destaca en los párrafos 16 y 17 del documento SC64 Doc.26 Rev.2; y**

**iv. encargó a la Secretaría que sometiera a la consideración de la COP15 el proyecto de resolución que figura en el documento SC64 Doc.26 Rev.2 sobre la actualización de las FIR, con todas las enmiendas propuestas entre corchetes.**

Punto 29.5 del orden del día: Propuesta de proyecto de resolución sobre la consecución de la conservación equitativa y eficaz de los humedales como áreas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas

**Decisión SC64-33: El Comité Permanente encargó a la Secretaría que sometiera a la consideración de la COP15 el proyecto de resolución que figura en el documento SC64 Doc.29.5 Rev.1 sobre el logro de la gobernanza equitativa y la conservación eficaz de los humedales como áreas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, enmendado para incorporar las aportaciones que presentó el Comité.**

Punto 29.2 del orden del día: Propuesta de proyecto de resolución sobre la restauración de los ecosistemas de agua dulce degradados para apoyar la biodiversidad de las características ecológicas y los servicios de los ecosistemas [y el Desafío del Agua Dulce]

**Decisión SC64-34: El Comité Permanente encargó a la Secretaría que sometiera a la consideración de la COP15 el proyecto de resolución que figura en el documento SC64 Doc.29.2 Rev.1 sobre la restauración de los ecosistemas de agua dulce degradados para apoyar la biodiversidad de las características ecológicas y los servicios de los ecosistemas, enmendado para incorporar las observaciones que formuló el Comité Permanente.**

Punto 29.8 Propuesta de proyecto de resolución sobre el empoderamiento y la integración de la juventud: promoción de su participación en la Convención sobre los Humedales y perennidad de la Convención

**Decisión SC64-35: El Comité Permanente encargó a la Secretaría que sometiera a la consideración de la COP15 el proyecto de resolución que figura en el documento SC64 Doc.29.2 Rev.1 sobre el empoderamiento y la integración de los jóvenes: promoción de su participación en la Convención sobre los Humedales y perennidad de la Convención, enmendado para incorporar las aportaciones del Comité.**

Punto 29.1 del orden del día: Propuesta de proyecto de resolución sobre fortalecimiento de la acción en materia de cultura y humedales

**Decisión SC64-36: El Comité Permanente encargó a la Secretaría que sometiera a la consideración de la COP15 el proyecto de resolución que figura en el documento SC64 Doc.29.1 Rev.1 sobre fortalecimiento de la acción en materia de cultura y humedales.**

Punto 29.9 del orden del día: Propuesta de proyecto de resolución sobre la promoción de estilos de vida sostenibles para el uso racional de los humedales

**Decisión SC64-37: El Comité Permanente encargó a la Secretaría que sometiera a la consideración de la COP15 el proyecto de resolución que figura en el documento SC64 Doc.29.1 Rev.1 sobre la promoción de estilos de vida sostenibles para el uso racional de los humedales, enmendado para incorporar las aportaciones del Comité.**

Punto 29.11 del orden del día: Propuesta de proyecto de resolución sobre educación y participación como base para la gestión de los humedales urbanos y periurbanos

**Decisión SC64-38: El Comité Permanente encargó a la Secretaría que sometiera a la consideración de la COP15 el proyecto de resolución que figura en el documento SC64 Doc.29.11 Rev.1 sobre la educación y participación como base para la gestión de los humedales urbanos y periurbanos, enmendado para incorporar las aportaciones del Comité.**

Punto 9 del orden del día: Cuestiones financieras y presupuestarias

**Decisión SC64-39: El Comité Permanente:**

**i. tomó nota de las estimaciones provisionales de los resultados del presupuesto básico para 2024;**

**ii. tomó nota de las estimaciones provisionales sobre la situación de los fondos complementarios y las contribuciones voluntarias para 2024;**

1. **tomó nota del traspaso estimado de fondos previamente comprometidos y no gastados por un importe de 1 120 000 francos suizos de 2024 a 2025, tal como se describe en la columna C del cuadro del anexo 1 del informe del Subgrupo de Finanzas, en el documento SC64 Com.2;**
2. **aprobó el uso temporal de los fondos de reserva como préstamo para complementar la financiación voluntaria para el apoyo a los delegados patrocinados para la COP15, tal como se describe en los párrafos 13, 14 y 20 del documento SC64 Doc.9.1 y en el Cuadro 1 del documento SC64 Com.2, por un importe máximo de 486 000 francos suizos; y**
3. **tomó nota de los saldos excedentes estimados, resumidos en el Cuadro 1 del documento SC64 Com.2.**

**Decisión SC64-40: El Comité Permanente:**

**i. tomó nota del estado de las contribuciones anuales a 31 de diciembre de 2024;**

**ii. tomó nota del estado de las contribuciones asignadas a 31 de diciembre de 2024 como parte del proceso de auditoría;**

**iii. tomó nota de las acciones enumeradas en los párrafos 14, 16, 17 y 18 del documento SC64 Doc.9.2 Rev.1 para seguir fomentando el pago de las contribuciones anuales por las Partes Contratantes; y**

**iv. tomó nota del estado de las contribuciones voluntarias recibidas de las Partes Contratantes de la región de África que se indica en el párrafo 19 del documento SC64 Doc.9.2. Rev.1.**

**Decisión SC64-41: El Comité Permanente:**

**i. tomó nota del contenido del documento SC64 Doc 9.3 Rev.1;**

**ii. encargó a la Secretaría que presentara los siguientes escenarios a la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes:**

* **Aumento nominal del 0 % en comparación con el presupuesto de 2023-2025, como en el anexo 2 del documento SC64 Com.2;**
* **Aumento nominal del 4,1 % en comparación con el presupuesto de 2023-2025, como en el anexo 3 del documento SC64 Com.2;**
* **Aumento nominal del 9,6 % en comparación con el presupuesto de 2023-2025, como en el Escenario A del anexo 1 del documento SC64 Doc.9.3 Rev.1; y**
* **Aumento nominal del 11,3 % en comparación con el presupuesto de 2023-2025, como en el Escenario B del anexo 1 del documento SC64 Doc.9.3 Rev.1;**

**iii. solicitó a la Secretaría que elaborara un análisis narrativo y cuantitativo para explicar los respectivos costos y beneficios, así como las implicaciones normativas para cada escenario (por ejemplo, un análisis FODA); y**

**iv. aprobó el proyecto de resolución sobre las cuestiones financieras y presupuestarias que se examinarán en la COP15, como figura en el anexo 4 del informe del Subgrupo de Finanzas en el documento SC64 Com.2.**

**Decisión SC64-42: El Comité Permanente tomó nota de las repercusiones administrativas y financieras previstas de los proyectos de resolución presentados al Comité Permanente, que se revisarán sobre la base de los proyectos de resolución remitidos para su examen a la COP15.**

Punto 24 del orden del día: Informe de las copresidencias del Comité Asesor Independiente sobre la acreditación de Ciudad de Humedal

**Decisión SC64-43: El Comité Permanente:**

1. **tomó nota del proceso de evaluación de solicitudes de acreditación nueva y renovada presentado en este informe; y**
2. **tomó nota de las Ciudades de Humedal recientemente acreditadas y de las ciudades con acreditación de Ciudad de Humedal renovada, según se indica a continuación:**

**Ciudades de Humedales recientemente acreditadas:**

* **Argentina: Trelew**
* **Bélgica: Mechelen**
* **Botswana: Kasan-Kazungula, Shakawe**
* **Chile: Valdivia**
* **China: Chongming, Dali, Fuzhou, Hangzhou, Jiujiang, Lhasa, Suzhou, Wenzhou, Yueyang**
* **Francia: Abbeville, Arles, Hampigny**
* **India: Indore, Udaipur**
* **Irán (República Islámica del): Babol, Bandar Kiashar, Gandoman**
* **Japón: Nagoya City**
* **Marruecos: Mehdya**
* **Filipinas: Balanga City**
* **Polonia: Poznan**
* **República de Corea: Gimhae, Mungyeong**
* **Serbia: Novi Sad**
* **Suiza: Canton de Genève**
* **Zimbabwe: Victoria Falls**

**Ciudades con acreditación renovada de Ciudad de Humedal:**

* **China: Changde, Changshu, Dongying, Haikou, Harbin, Yinchuan**
* **Francia: Amiens, Courteranges, Pont-Audemer, Saint-Omer**
* **Hungría: Tata**
* **Madagascar: Mitsinjo**
* **República de Corea: Changnyeong, Inje, Jeju, Suncheon**
* **Sri Lanka: Colombo**
* **Túnez: Ghar el Melh**

Punto 28 del orden del día: Información de la Secretaría sobre la aplicación de la Resolución XIV.20

**Decisión SC64-44: El Comité Permanente tomó nota de la actualización de la Secretaría sobre la aplicación de la Resolución XIV.20 acerca de la respuesta de la Convención ante la emergencia ambiental en Ucrania relacionada con los daños ocasionados a sus Humedales de Importancia Internacional (sitios Ramsar) como consecuencia de la agresión por parte de la Federación de Rusia.**

Punto 30 del orden del día: Fechas y lugar de las 65ª y 66ª reuniones del Comité Permanente

**Decisión SC64-45: El Comité Permanente decidió celebrar la reunión SC65 el 23 de julio de 2025 y la reunión SC66 el 31 de julio de 2025. Ambas reuniones se celebrarán en Victoria Falls (Zimbabwe).**

Punto 32 del orden del día: Otros asuntos

**Decisión SC64-46: El Comité Permanente encargó a la Secretaría que publicara la propuesta de modificación del reglamento como documento oficioso y que lo notificara a todas las Partes e instara a formular observaciones.**